

	FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
	PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
	PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
	30/08/2023	CEN18-FOR02	02	1 de 36

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SUBCONTADURÍA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
GIT SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES - SIIN

ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS), EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA (SIIF) NACIÓN
18/09/2023

Tabla de contenido

OBJETIVO	3
ANTECEDENTES	3
ÁMBITO DE APLICACIÓN	5
CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL.....	5
PROCEDIMIENTO CONTABLE	6
1. DEFINICIÓN DEL CATÁLOGO CONTABLE	6
2. REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SGSSS	13
2.1 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	13
2.1.1 Derechos y recaudo de las cotizaciones	14
2.1.2 Proceso de compensación de los recursos del régimen contributivo	14
2.1.2.1 Reconocimiento de la Unidad de pago por capitación del régimen contributivo (UPC-C), incapacidades por enfermedad general y actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.....	14
2.1.2.2 Cruce de derechos y obligaciones con la ADRES	15
2.1.2.3 Descuentos del resultado del proceso de compensación	16
2.1.2.4 Saldos a favor o a cargo de la ADRES como resultado del proceso de compensación	16
2.1.3 Proceso de conciliación de la cuenta maestra de recaudo de cotizaciones	

2.1.3.1 Cotizaciones no compensadas.....	17
2.1.3.2 Intereses de mora sobre cotizaciones.....	17
2.1.4 Rendimientos financieros de la cuenta maestra de recaudo y gastos por gestión de la EOC.....	19
2.1.5 Licencias de maternidad y paternidad.....	20
2.1.6 Devolución de cotizaciones.....	20
2.1.7 Reintegros.....	22
2.2 RECURSOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES O FONDOS DE SALUD DESCENTRALIZADOS.....	23
2.2.1 Recursos de la participación para salud.....	23
2.2.2 Otras transferencias del Minsalud.....	24
2.3 OTROS RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DE LA SALUD A FAVOR DE LA ADRES.....	25
2.3.1 Aportes de la Nación.....	26
2.3.2 Aportes de solidaridad de los regímenes especiales o exceptuados en salud	27
2.3.3 Impuesto social a las municiones y explosivos, contribución del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) y recursos del Fondo Obligatorio de Accidentes de Tránsito (Fonsat).....	30
2.4. OTRAS DESTINACIONES DE LOS RECURSOS DE LA SALUD A CARGO DE LA ADRES.....	32
2.4.1 Presupuesto máximo para garantizar los servicios y tecnologías en salud no financiados con la Unidad de Pago por Capitación - UPC.....	32
2.4.2 Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo.....	33
2.4.2.1 Radicación de la factura de venta o el documento equivalente presentado por la IPS o el proveedor de servicios y tecnologías en salud ante el FPS.	33
2.4.3 Servicios y tecnologías de salud no financiados con la UPC, con cargo al rubro de servicio de la deuda.....	34

OBJETIVO

Definir, en el SIIF Nación, las modificaciones al procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y al Catálogo General de Cuentas, de acuerdo con las funcionalidades de que dispone el sistema y las normas que regulan la gestión financiera, con el propósito de que la información contable pública cumpla con las características, principios, normas técnicas y procedimentales, establecidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

ANTECEDENTES

Decreto 780 de 2016 Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Artículo 2.6.4.2.1.2. Modificado por el Artículo 1° del Decreto 1437 de 2021. Las Entidades Promotoras de Salud recaudarán las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud en las cuentas bancarias abiertas por la ADRES en entidades bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. La ADRES será la titular de estas cuentas, que deben ser utilizadas exclusivamente para el recaudo de cotizaciones del Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud e independientes a las demás cuentas bancarias de recaudo que administre la ADRES.

La cuenta de recaudo de los recursos de aportes patronales del Sistema General de Participaciones -SGP- se mantendrá hasta la culminación de la compensación de los recaudos respectivos o hasta la culminación del proceso de saneamiento de aportes patronales que adopte el Ministerio de Salud y Protección Social.

Resolución No. 322 del 12 de diciembre de 2022 emitida por la CGN. "Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo para Entidades de Gobierno".

La cual mediante el Artículo 1° incorpora el numeral 3.7 Contribución solidaria en el Régimen Subsidiado, al Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Adicionalmente, el Artículo 2° Modifica los numerales 1, 2.1.3, 3.4, 3.6, 4.4 y 5 del Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Por su parte, el Artículo 4° establece que las entidades promotoras de salud y entidades obligadas a compensar que en virtud del inciso segundo del artículo 2.6.4.2.1.2 del Decreto 780 de 2016 continúen con cuentas maestras de recaudo de los recursos de aportes patronales del Sistema General de Participaciones, así como la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - Unidad de Recursos Administrados, continuarán aplicando los registros contables establecidos en el numeral 1 de la versión 4 del Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en

Salud del Marco Normativo para Entidades de Gobierno mientras dichas cuentas maestras de recaudo subsistan.

Resolución No. 321 del 12 de diciembre de 2022 emitida por la CGN. “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, en lo relativo al registro contable de los nuevos hechos económicos relacionados con el Sistema General de Seguridad Social en Salud”.

En el Artículo 1º se crean subcuentas, de la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Resolución No. 064 del 30 de marzo de 2022 emitida por la CGN. “Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo, por la combinación de operaciones del Tesoro Nacional y Deuda Pública Nación en una entidad contable pública”.

En el Artículo 5º cambia la denominación de las entidades contables públicas “Tesoro Nacional” y “Deuda Pública Nación”, por la denominación “Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional” o “DGCPTN” en procedimientos contables del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Resolución No. 177 del 30 de octubre de 2020 emitida por la CGN. “Por la cual se modifica el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se modifican los catálogos generales de cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno (...)”

La cual mediante los Artículos 1º, 2º y 3º Crean, modifican y eliminan cuentas y subcuentas, de la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Por su parte el Artículo 4º Modifica la descripción y dinámica de cuentas en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Artículo 9º. “Modificar el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con el manejo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Marco Normativo para Entidades de Gobierno (...) contiene los registros contables relacionados con la administración de los recursos del régimen contributivo, los recursos de salud de las entidades territoriales o fondos de salud descentralizados y la destinación de dichos recursos, los otros recursos para la financiación de la salud a favor de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - Unidad de Recursos Administrados (ADRES) y las otras destinaciones de los recursos de la salud a cargo de la ADRES.”

Concepto CGN No. 20221100074041 del 14 de diciembre de 2022 emitido al Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia, en el que se concluye que de conformidad con el artículo 2.6.4.2.1.2 del Decreto 780 de 2016 y las Resoluciones 321 y 322 de 2022 emitidas por la CGN, la cuenta 2475-RECURSOS RECIBIDOS DEL

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD A FAVOR DE LA ADRES sigue vigente para el registro del recaudo de las cotizaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) por concepto de aportes patronales del Sistema General de Participaciones. Lo anterior, únicamente mientras subsistan cuentas maestras de recaudo de cotizaciones en la entidad.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento aplica a las entidades del ámbito del SIIF Nación que manejan recursos del SGSSS, dentro de las cuales se encuentran:

PCI	Código de consolidación	Nombre de la ECP
19-14-01	072100000	Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia (FPS)
19-01-01	923272421	Ministerio de Salud y Protección Social (Minsalud)
16-01-01	012300000	Policía Nacional
15-01-01	011100000	Ministerio de Defensa Nacional
13-01-01DT	923272394	Dirección General del Crédito Público y Tesoro Nacional

Tabla No. 4 Elaborada GIT SIIN

CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL

En los catálogos de clasificación presupuestal y no presupuestal, se identifican los siguientes rubros y posiciones de pago, relacionados con el SGSSS:

Rubros conceptos de ingreso

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
3-1-01-1-02-6-09-01	COMPENSACIÓN UPC
3-1-01-1-02-6-09-03	COMPENSACIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (LICENCIAS E INCAPACIDADES)
3-1-01-1-02-6-09-02	COMPENSACIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
3-1-01-1-02-6-09-05	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD NO FINANCIADOS CON UPC Y NO EXCLUIDOS DEL SGSSS
3-1-01-1-02-5-02-09-3-1-2	AGENDAMIENTO Y APLICACIÓN DE LA VACUNA
6-0-21-1-02-1-04-54	FONSAT
6-0-21-1-02-1-04-44	CONTRIBUCIÓN SOAT
6-0-21-1-01-2-10-01	IMPUESTO SOCIAL A LAS ARMAS Y MUNICIONES
6-0-33-1-02-1-01-01-1	APORTES EMPLEADO
6-0-33-1-02-1-01-01-2	APORTES EMPLEADOR
6-0-33-1-02-5-02-09-3-1-2	AGENDAMIENTO Y APLICACIÓN DE LA VACUNA
6-0-33-1-02-5-02-09-3-1-3	ADECUACIONES DE LOS PUNTOS DE VACUNACIÓN
6-0-34-1-02-1-01-01-1	APORTES EMPLEADO
6-0-34-1-02-1-01-01-2	APORTES EMPLEADOR
6-0-34-1-02-5-02-09-3-1-2	AGENDAMIENTO Y APLICACIÓN DE LA VACUNA
6-0-34-1-02-5-02-09-3-1-3	ADECUACIONES DE LOS PUNTOS DE VACUNACIÓN

Tabla No. 1 Elaborada GIT SIIN

Rubros objetos de gasto

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
A-03-03-05-002	PARTICIPACIÓN PARA SALUD - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DNP
A-03-03-04-052	ASEGURAMIENTO EN SALUD (LEYES 100 DE 1993, 1122 DE 2007, 1393 DE 2010, 1438 DE 2011 Y 1607 DE 2012)
A-03-03-04-053	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
A-03-03-04-054	MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES CATASTROFICAS Y ACCIDENTES DE TRAFICO (SERVICIOS INTEGRANTES DE SALUD)
A-03-03-04-055	ASEGURAMIENTO EN SALUD - ENTIDADES TERRITORIALES - IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES
A-03-03-02-022	TRANSFERENCIA A DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS Y FONPET, RECURSOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - LEY 643 DE 2001
A-03-03-02-013	APORTES A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES
A-03-11-01-004	FINANCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD. ART.10 DE LA LEY 1122 DE 2017
B-10-01-03-002-005	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA SGSSS CONTRIBUTIVO
B-10-01-03-002-004	ACUERDOS DE PAGO DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍA EN SALUD

Tabla No. 2 Elaborada GIT SIIN

Posiciones de Pago No Presupuestales

PPNP	DESCRIPCIÓN DE LA PPNP
2-40-01-11	DEVOLUCIÓN SALDOS A FAVOR DE LA ADRES
2-40-01-13	RENDIMIENTOS FINANCIEROS A FAVOR DE LA ADRES
2-40-01-12	DEVOLUCIÓN INTERESES DE MORA A FAVOR DE LA ADRES

Tabla No. 3 Elaborada GIT SIIN

PROCEDIMIENTO CONTABLE

1. DEFINICIÓN DEL CATÁLOGO CONTABLE

En la Tabla de Eventos Contables TCON01-Catálogo Contable, el auxiliar directo se define con valor "SI", en la marca "Imputable" y "Manual". Por su parte, los valores de las marcas "Recíproca", "Clasifica", "Naturaleza" y "Saldo" corresponden a los definidos en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

TCON01-CATÁLOGO CONTABLE

Código Contable	Descripción	Imputable	Clasifica	Manual	Reciproca	Apl Banco	Naturaleza	Saldo	Vigente
132225	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
132225001	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo	SI	Ambas	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
132219	Licencias de maternidad y paternidad	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
132219001	Licencias de maternidad y paternidad	SI	Ambas	SI	SI	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
138455	Reintegros	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
138455001	Reintegros	SI	Corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI

Código Contable	Descripción	Imputable	Clasifica	Manual	Reciproca	Api Banco	Naturaleza	Saldo	Vigente
199007	Derechos de reembolso por servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo, y con facturación radicada	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
199007001	Derechos de reembolso por servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo, y con facturación radicada	SI	Ambas	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
240729	Aportes de solidaridad de los regímenes especiales o exceptuados en salud	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
240729001	Aportes de solidaridad de los regímenes especiales o exceptuados en salud	SI	Ambas	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
248119	Servicios y tecnologías en salud liquidados, financiados con la UPC	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
248119001	Servicios y tecnologías en salud liquidados, financiados con la UPC	SI	Ambas	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
248120	Servicios y tecnologías en salud liquidados, financiados con el presupuesto máximo	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
248120001	Servicios y tecnologías en salud liquidados, financiados con el presupuesto máximo	SI	Ambas	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
248121	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
248121001	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo	SI	Ambas	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
273208	Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud ocurridos no conocidos, financiados con el presupuesto máximo	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
273208001	Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud ocurridos no conocidos, financiados con el presupuesto máximo	SI	Ambas	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
273212	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI

Código Contable	Descripción	Imputable	Clasifica	Manual	Reciproca	Api Banco	Naturaleza	Saldo	Vigente
273212001	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo	SI	Ambas	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
291028	Presupuesto máximo para servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
291028001	Presupuesto máximo para servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC	SI	Ambas	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
431119	Licencias de maternidad y paternidad	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
431119001	Licencias de maternidad y paternidad	SI	No Corriente	SI	SI	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
431125	Presupuesto máximo para servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
431125001	Presupuesto máximo para servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC	SI	No Corriente	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
480863	Reintegros	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
480863001	Reintegros	SI	No Corriente	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	SI
537207	Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud ocurridos no conocidos, financiados con el presupuesto máximo	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
537207001	Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud ocurridos no conocidos, financiados con el presupuesto máximo	SI	No Corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
537211	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI
537211001	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo	SI	No Corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	SI

Tabla No. 5 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

En la Tabla de Eventos Contables TCON06-Relación Catálogo Contable-Auxiliares, se define el código contable con los auxiliares internos: Posición de Catálogo Institucional (PCI) y Tercero (TER), en el nivel imputable.

TCON06-RELACIÓN CATÁLOGO CONTABLE – AUXILIARES

Código Contable	Descripción	PAGONP	CUBS	PCIC	PCIRE	FF	TER	CTABAN	CATING	CATGAS	BENEFDED	Vigente
132219001	Licencias de maternidad y paternidad	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI
132225001	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI
138455001	Reintegros	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI
199007001	Derechos de reembolso por servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo, y con facturación radicada	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI
240729001	Aportes de solidaridad de los regímenes especiales o exceptuados en salud	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI
248119001	Servicios y tecnologías en salud liquidados, financiados con la UPC	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI
248120001	Servicios y tecnologías en salud liquidados, financiados con el presupuesto máximo	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI
248121001	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI

Código Contable	Descripción	PAGONP	CUBS	PCIC	PCIRE	FF	TER	CTABAN	CATING	CATGAS	BENEFDED	Vigente
273208001	Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud ocurridos no conocidos, financiados con el presupuesto máximo	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI
273212001	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI
291028001	Presupuesto máximo para servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI
431119001	Licencias de maternidad y paternidad	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI
431125001	Presupuesto máximo para servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI
480863001	Reintegros	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI
537207001	Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud ocurridos no conocidos, financiados con el presupuesto máximo	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI
537211001	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	SI

Tabla No. 6 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Así mismo, de acuerdo con el artículo 2° de la Resolución 177 de 2020 emitida por la CGN, se modifica la denominación de los siguientes códigos en la Tabla de Eventos TCON01-Catálogo Contable; por consiguiente, este cambio se ve reflejado en las demás tablas de eventos, como se muestra a continuación.

Código Con-table	DENOMINACIÓN ACTUAL	NUEVA DENOMINACIÓN
1322	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
132201 132201001	Unidad de pago por capitación (UPC) régimen contributivo	Unidad de pago por capitación del régimen contributivo (UPC-C)
132202 132202001	Unidad de pago por capitación adicional régimen contributivo	Unidad de pago por capitación (UPC) adicional del régimen contributivo
132290 132290001	Otros ingresos por la administración del sistema de seguridad social en salud	Otras cuentas por cobrar por la administración de la de seguridad social en salud
138510	Administración del sistema de seguridad social en salud	Administración de la seguridad social en salud
138610	Administración del sistema de seguridad social en salud	Administración de la seguridad social en salud
2475	RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD A FAVOR DE LA ADRES
248106 248106001	Incapacidades - Contributivo	Incapacidades por enfermedad general liquidadas
2732	PROVISIÓN PARA SERVICIOS DE SALUD	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD
273201 273201001	Reservas técnicas por servicios de salud autorizados	Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud conocidos no liquidados, financiados con la UPC
273202 273202002	Reservas técnicas por servicios de salud ocurridos no conocidos	Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud ocurridos no conocidos, financiados con la UPC
273203	Reservas técnicas por incapacidades	Reserva técnica por incapacidades por enfermedad general conocidas no liquidadas
4311	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
431101 431101001	Unidad de pago por capitación régimen contributivo - UPC	Unidad de pago por capitación del régimen contributivo (UPC-C)
431102 431102001	Unidad de pago por capitación adicional régimen contributivo - UPC	Unidad de pago por capitación (UPC) adicional del régimen contributivo
431190 431190001	Otros ingresos por la administración del sistema de seguridad social en salud	Otros ingresos por la administración de la seguridad social en salud
534710 534710001	Administración del sistema de seguridad social en salud	Administración de la seguridad social en salud
5372	PROVISIÓN PARA SERVICIOS DE SALUD	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD
537201 537201001	Reservas técnicas por servicios de salud autorizados	Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud conocidos no liquidados, financiados con la UPC
537202 537202001	Reservas técnicas por servicios de salud ocurridos no conocidos	Reserva técnica por servicios y tecnologías en salud ocurridos no conocidos, financiados con la UPC
537203 537203001	Reservas técnicas por incapacidades	Reserva técnica por incapacidades por enfermedad general conocidas no liquidadas
550210 550210001	Unidad de Pago por Capitación Régimen Subsidiado-UPC-S	Unidad de pago por capitación del régimen subsidiado (UPC-S)

Tabla No. 7 Elaborada GIT SIIN

Se definen los siguientes códigos contables, con valor "NO" en la marca Vigente, en la Tabla de Eventos Contables TCON01 Catálogo Contable:

TCON01-CATÁLOGO CONTABLE

Código Contable	Descripción	Imputable	Clasifica	Manual	Reciproca	Apl Banco	Naturaleza	Saldo	Vigente
132209	Prestación del servicio a personas fuera del sistema	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	NO
132209001	Prestación del servicio a personas fuera del sistema	SI	Ambas	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	NO
247508	Cotizaciones no compensadas	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	NO
247508001	Cotizaciones no compensadas	SI	Ambas	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	NO

Código Contable	Descripción	Imputable	Clasifica	Manual	Reciproca	Apl Banco	Naturaleza	Saldo	Vigente
247510	Reintegros a la adres, a las entidades territoriales o los fondos de salud descentralizados	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	NO
247510001	Reintegros a la adres, a las entidades territoriales o los fondos de salud descentralizados	SI	Ambas	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	NO
248101	Contratos de capitación - contributivo	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	NO
248101001	Contratos de capitación - contributivo	SI	Ambas	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	NO
248102	Contratos por eventos y otras modalidades - contributivo	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	NO
248102001	Contratos por eventos y otras modalidades - contributivo	SI	Ambas	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	NO
248108	Contratos por eventos y otras modalidades - subsidiado	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	NO
248108001	Contratos por eventos y otras modalidades - subsidiado	SI	Ambas	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	NO
248112	Contratos de capitación-complementarios	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	NO
248112001	Contratos de capitación-complementarios	SI	Ambas	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	NO
249038	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	NO
249038001	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	SI	Ambas	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	NO
279024	Otras reservas técnicas	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	NO
279024001	Otras reservas técnicas	SI	Ambas	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	NO
431109	Prestación de servicios a personas fuera del sistema	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	NO
431109001	Prestación de servicios a personas fuera del sistema	SI	No Corriente	SI	NO	Ninguna	CREDITO	CREDITO	NO
561301	Contratos de capitación-contributivo	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	NO
561301001	Contratos de capitación-contributivo	SI	No Corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	NO
561302	Contratos por evento y otras modalidades - contributivo	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	NO
561302001	Contratos por evento y otras modalidades - contributivo	SI	No Corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	NO
561312	Contratos de capitación - complementario	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	NO
561312001	Contratos de capitación-complementario	SI	No Corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	NO
561323	Otras reservas técnicas	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	NO
561323001	Otras reservas técnicas	SI	No Corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	NO
561324	Reintegros a la adres, a las entidades territoriales o a los fondos de salud descentralizados	NO	Ninguna	NO	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	NO
561324001	Reintegros a la adres, a las entidades territoriales o a los fondos de salud descentralizados	SI	No Corriente	SI	NO	Ninguna	DEBITO	DEBITO	NO

Tabla No. 8 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

2. REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS RELACIONADOS CON EL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SGSSS

Los hechos económicos objeto de implementación en el Macroproceso Contable son los que se muestran en el siguiente gráfico, los cuales, al ser integrados con los clasificadores presupuestales y no presupuestales, las normas contables, el catálogo general de cuentas y la funcionalidad del sistema, permiten definir las tablas de eventos contables.



Tabla No. 9 Elaborada GIT SIIN

2.1 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

En este numeral, se desarrollan los registros contables de los hechos económicos relacionados con el recaudo de las cotizaciones, el proceso de compensación, el proceso de conciliación de la cuenta maestra de recaudo de cotizaciones, los rendimientos financieros y los gastos por gestión de la EPS o la Entidad Obligada a Compensar (EOC), las licencias de maternidad y paternidad, la devolución de cotizaciones y los reintegros que se realicen de manera transitoria hasta que culmine la compensación de los recaudos respectivos o el proceso de saneamiento de aportes patronales adoptado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

2.1.1 Derechos y recaudo de las cotizaciones¹

Con el recaudo de las cotizaciones de los afiliados al régimen contributivo y los aportes de los afiliados adicionales que se presenten mientras las cuentas de recaudo estén activas, el FPS realiza la carga del extracto bancario y genera un documento de recaudo por clasificar en bancos, registrando al débito el auxiliar directo de la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS y al crédito el auxiliar directo 247501001-Cotizaciones de la subcuenta 247501-Cotizaciones de la cuenta 2475-RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD A FAVOR DE LA ADRES, definidos en la cuenta bancaria de la tesorería de la entidad.

2.1.2 Proceso de compensación de los recursos del régimen contributivo

Tomando como referencia la información de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y la información de la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) del SGSSS, se efectúa el proceso de compensación, en el cual se determinan los ingresos de la EPS o la EOC.

El proceso de compensación está comprendido por el reconocimiento de la UPC y las prestaciones económicas, el cruce de cuentas de derechos, obligaciones y descuentos, y la cancelación de los saldos a favor o en contra de la ADRES.

2.1.2.1 Reconocimiento de la Unidad de pago por capitación del régimen contributivo (UPC-C), incapacidades por enfermedad general y actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad

El FPS reconoce el valor de la UPC, las actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, las licencias e incapacidades, en los rubros concepto de ingreso definidos con el Tipo de Registro "Causación" y el valor "Actual" y "Anterior" en la marca Vigencia, de la Tabla de Eventos Contables TCON10-Causación y Acreedores de ingresos.

Así mismo, en el campo Debe se encuentra parametrizado el auxiliar directo de la subcuenta que corresponda de la cuenta 1322-ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD y en el campo crédito en el auxiliar directo de la subcuenta que corresponda de la cuenta 4311-ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, como se muestra a continuación:

¹ La cuenta maestra de recaudos es administrada por la ADRES, por lo tanto, FPS no realiza una carga del extracto de manera transaccional y no utiliza un rubro concepto de ingresos para el recaudo de las cotizaciones.

TCON10- CAUSACIÓN Y ACREEDORES DE INGRESOS

Tipo de Registro	Vigencia	Codigo Rubro de Ingreso	Descripcion Rubro de Ingreso	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
Causacion	Actual	3-1-01-1-02-6-09-01	COMPENSACIÓN UPC	132201001	Unidad de pago por capitación del régimen contributivo (upc-c)	431101001	Unidad de pago por capitación del régimen contributivo (upc-c)	SI
Causacion	Anterior	3-1-01-1-02-6-09-01	COMPENSACIÓN UPC	132201001	Unidad de pago por capitación del régimen contributivo (upc-c)	431101001	Unidad de pago por capitación del régimen contributivo (upc-c)	SI
Causacion	Actual	3-1-01-1-02-6-09-02	COMPENSACIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	132222001	Programas de promoción y prevención	431122001	Programas de promoción y prevención	SI
Causacion	Anterior	3-1-01-1-02-6-09-02	COMPENSACIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	132222001	Programas de promoción y prevención	431122001	Programas de promoción y prevención	SI
Causacion	Actual	3-1-01-1-02-6-09-03	COMPENSACIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (LICENCIAS E INCAPACIDADES)	132220001	Incapacidades	431120001	Incapacidades	SI
Causacion	Anterior	3-1-01-1-02-6-09-03	COMPENSACIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (LICENCIAS E INCAPACIDADES)	132220001	Incapacidades	431120001	Incapacidades	SI

Tabla No.10 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Ahora bien, en caso de que se presenten correcciones por un mayor valor de la UPC, el FPS ajustará el derecho y el ingreso mediante la funcionalidad de adición de causación en SIIF Nación.

2.1.2.2 Cruce de derechos y obligaciones con la ADRES

Con la autorización de traslado de recursos por parte de la ADRES, a la cuenta maestra de pagos, el FPS registra el recaudo mediante el Tipo de Registro "RecBasDRXCBancos" definido con valor "Vigencia Actual" y "Vigencia Anterior" en la marca Vigencia de Ingresos y valor "SI" en la marca Misma ECP, en la Tabla de Eventos Contables TCON11-Recaudos.

TCON11-RECAUDOS

Tipo de Registro	Codigo Rubro de Ingreso	Descripción Codigo Rubro de Ingreso	Vigencia de Ingresos	Misma ECP	ECP Responsable	Codigo Contable Asiento Debe	Descripción Codigo Contable Asiento Debe	Codigo Contable Asiento Haber	Descripción Codigo Contable Asiento Haber	Vigente
RecBasDRXC Bancos	3-1-01-1-02-6-09-01	COMPENSACIÓN UPC	Vigencia actual	SI	Establecimiento Publico	*		132201001	Unidad de pago por capitación (upc) régimen contributivo	SI
RecBasDRXC Bancos	3-1-01-1-02-6-09-01	COMPENSACIÓN UPC	Vigencia anterior	SI	Establecimiento Publico	*		132201001	Unidad de pago por capitación (upc) régimen contributivo	SI
RecBasDRXC Bancos	3-1-01-1-02-6-09-02	COMPENSACIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	Vigencia actual	SI	Establecimiento Publico	*		132222001	Programas de promoción y prevención	SI
RecBasDRXC Bancos	3-1-01-1-02-6-09-02	COMPENSACIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	Vigencia anterior	SI	Establecimiento Publico	*		132222001	Programas de promoción y prevención	SI
RecBasDRXC Bancos	3-1-01-1-02-6-09-03	COMPENSACIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (LICENCIAS E INCAPACIDADES)	Vigencia actual	SI	Establecimiento Publico	*		132220001	Incapacidades	SI
RecBasDRXC Bancos	3-1-01-1-02-6-09-03	COMPENSACIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (LICENCIAS E INCAPACIDADES)	Vigencia anterior	SI	Establecimiento Publico	*		132220001	Incapacidades	SI

Tabla No. 11 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

* Corresponde al auxiliar directo definido en el campo Haber de la cuenta bancaria de la tesorería de la entidad

2.1.2.3 Descuentos del resultado del proceso de compensación

Cuando del resultado del proceso de compensación, la ADRES realice descuentos por conceptos tales como reintegros o abono a compra de cartera, el FPS, mediante la funcionalidad de comprobantes manuales, cancela las cuentas por pagar y disminuye el derecho de cobro a la ADRES. Para lo cual, el sistema dispone de los códigos contables en las Tablas de Eventos Contables TCON01-Catálogo Contable y TCON06-Relación Catálogo Contable-Auxiliares.

2.1.2.4 Saldos a favor o a cargo de la ADRES como resultado del proceso de compensación

Cuando, al finalizar el proceso de compensación y realizados los descuentos de los que trata el numeral anterior, se presenten saldos a favor de la ADRES, el FPS debe efectuar la devolución de los saldos, constituyendo un Acreedor de Pago No Presupuestal, a partir del documento de recaudo por clasificar en bancos, para lo cual utiliza la Posición de Pago No Presupuestal (PPNP) "2-40-01-11 DEVOLUCIÓN SALDOS A FAVOR DE LA ADRES", definida en la Tabla de Eventos Contables TCON08-Pagos No Presupuestales, así:

TCON08-PAGOS NO PRESUPUESTALES

Codigo Catalogo Pago No Presupuestal	Descripción Catalogo Pago No Presupuestal	Iva Descontable	Codigo Contable Debe	Descripción Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripción Codigo Contable Haber	Vigente
2-40-01-11	DEVOLUCIÓN SALDOS A FAVOR DE LA ADRES	NO	247501001	Cotizaciones	247501001	Cotizaciones	SI

Tabla No. 12 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Se genera la orden de pago no presupuestal, con el fin de cancelar el pasivo constituido a favor de la ADRES, con la PPNP en mención, definida en la Tabla de Eventos Contables TCON014-Otros Pagos, con el Tipo de Registro "Pago No Prsptl", con valor "Beneficiario Final" en la marca Tipo de beneficiario, valor "Abono en Cuenta" y "Giro" en la marca Medios de Pago y con valor "SI" en la marca Misma ECP.

TCON14-OTROS PAGOS

Tipo Registro	Codigo Rubro No Presupuestal	Descripcion Rubro No Presupuestal	Tipo Beneficiario	Medio de Pago	Misma ECP	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Vigente
Pago No Prsptl	2-40-01-11	DEVOLUCIÓN SALDOS A FAVOR DE LA ADRES	Beneficiario final	Abono en cuenta	SI	247501001	Cotizaciones	*		SI
Pago No Prsptl	2-40-01-11	DEVOLUCIÓN SALDOS A FAVOR DE LA ADRES	Beneficiario final	Giro	SI	247501001	Cotizaciones	*		SI

Tabla No. 13 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

* Corresponde al auxiliar directo de la subcuenta de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS definida en la tesorería de la ECP.

En el evento en que surja un saldo a cargo de la ADRES, a partir del recaudo de los recursos, el FPS aplica lo definido en el numeral 2.1.2.2 Cruce de derechos y obligaciones con la ADRES del presente documento.

2.1.3 Proceso de conciliación de la cuenta maestra de recaudo de cotizaciones

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el FPS y la ADRES realizan el proceso de conciliación de la cuenta maestra de recaudo de cotizaciones con el fin de determinar el valor de las cotizaciones no compensadas y los intereses de mora de las cotizaciones.

Las cotizaciones que no sea posible cruzar con la BDUA del SGSSS se denominan cotizaciones no compensadas y los recursos correspondientes a estas los debe trasladar el FPS a la ADRES como resultado del proceso de conciliación.

Por lo anterior, a continuación, se definen los registros contables del proceso de conciliación:

2.1.3.1 Cotizaciones no compensadas

Con el proceso de conciliación se realizan cotizaciones no compensadas, el FPS debe aplicar lo dispuesto en el numeral 2.1.2.4 del presente documento.

2.1.3.2 Intereses de mora sobre cotizaciones

Teniendo en cuenta que el FPS realizó el recaudo de las cotizaciones, incluidos los intereses de mora por extemporaneidad, en la misma cuenta maestra de recaudos y dado que el sistema únicamente permite definir un código contable en el Haber del registro, la devolución de los intereses de mora se debe realizar de la siguiente manera:

Mediante la funcionalidad de comprobantes manuales, el FPS realiza la siguiente reclasificación de cuentas:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Registro de los intereses de mora	
		DÉBITO	CRÉDITO
2475	RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD A FAVOR DE LA ADRES		
247501	Cotizaciones		
247501001	Cotizaciones	XXX	
2475	RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD A FAVOR DE LA ADRES		
247509	Intereses de mora		
247509001	Intereses de mora		XXX

Tabla No. 14 Elaborada GIT SIIN

Posteriormente, realiza la devolución de recursos a la ADRES constituyendo un acreedor, con la PPNP "2-40-1-12 DEVOLUCIÓN INTERESES DE MORA A FAVOR DE LA ADRES", la cual se encuentra definida en la Tabla de Eventos Contables TCON08-Pagos No Presupuestales.

TCON08-PAGOS NO PRESUPUESTALES

Codigo Catalogo Pago No Presupuestal	Descripcion Catalogo Pago No Presupuestal	Iva Descontable	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
2-40-01-12	DEVOLUCIÓN INTERESES DE MORA A FAVOR DE LA ADRES	NO	247509001	Intereses de mora	247509001	Intereses de mora	SI

Tabla No. 15 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Genera la orden de pago no presupuestal, con el fin de cancelar el pasivo constituido a favor de la ADRES, con la PPNP en mención, definida en la Tabla de Eventos Contables TCON014-Otros Pagos, con el Tipo de Registro "Pago No Prsptl", con valor "Beneficiario Final" en la marca Tipo de beneficiario, valor "Abono en Cuenta" y "Giro" en la marca Medios de Pago y con valor "SI" en la marca Misma ECP.

TCON14-OTROS PAGOS

Tipo Registro	Codigo Rubro No Presupuestal	Descripcion Rubro No Presupuestal	Tipo Beneficiario	Medio de Pago	Misma ECP	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Vigente
Pago No Prsptl	2-40-01-12	DEVOLUCIÓN INTERESES DE MORA A FAVOR DE LA ADRES	Beneficiario final	Abono en cuenta	SI	247509001	Intereses de mora	*		SI
Pago No Prsptl	2-40-01-12	DEVOLUCIÓN INTERESES DE MORA A FAVOR DE LA ADRES	Beneficiario final	Giro	SI	247509001	Intereses de mora	*		SI

Tabla No. 16 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

* El código contable del Haber de la tabla corresponde al auxiliar directo de la subcuenta que corra de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS.

2.1.4 Rendimientos financieros de la cuenta maestra de recaudo y gastos por gestión de la EOC

2.1.4.1 Rendimientos financieros de la cuenta maestra

Considerando lo expuesto en el numeral 2.1.3.2 del presente procedimiento, en cuanto a los recaudos en la cuenta maestra y su registro, para la devolución de los rendimientos financieros, el FPS debe realizar una reclasificación de cuentas, mediante la funcionalidad de comprobantes manuales.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Reclasificación de cuentas	
		DÉ-BITO	CRÉ-DITO
2475	RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD A FAVOR DE LA ADRES		
247501	Cotizaciones		
247501001	Cotizaciones	XXX	
2475	RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD A FAVOR DE LA ADRES		
247507	Rendimientos de la cuenta maestra de recaudos		
247507001	Rendimientos de la cuenta maestra de recaudos		XXX

Tabla No. 17 Elaborada GIT SIIN

El FPS registra los saldos de los rendimientos financieros a favor de la ADRES, constituyendo un acreedor, mediante la PPNP "2-40-01-13 RENDIMIENTOS FINANCIEROS A FAVOR DE LA ADRES", la cual se encuentra definida en la Tabla de Eventos Contables TCON08-Pagos No Presupuestales, así:

TCON08-PAGOS NO PRESUPUESTALES

Codigo Catalogo Pago No Presupuestal	Descripcion Catalogo Pago No Presupuestal	Iva Descontable	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
2-40-01-13	RENDIMIENTOS FINANCIEROS A FAVOR DE LA ADRES	NO	247507001	Rendimientos de la cuenta maestra de recaudo	247507001	Rendimientos de la cuenta maestra de recaudo	SI

Tabla No. 18 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Posteriormente, se genera la orden de pago no presupuestal, con el fin de cancelar el acreedor constituido a favor de la ADRES, con la PPNP en mención, definida en la Tabla de Eventos Contables TCON014-Otros Pagos, con el Tipo de Registro "Pago No Prspptl", con valor "Beneficiario Final" en la marca Tipo de beneficiario, valor "Abono en Cuenta" y "Giro" en la marca Medios de Pago y con valor "SI" en la marca Misma ECP.

TCON14-OTROS PAGOS

Tipo Registro	Codigo Rubro No Presupuestal	Descripcion Rubro No Presupuestal	Tipo Beneficiario	Medio de Pago	Misma ECP	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Vigente
Pago No Prsptl	2-40-01-13	RENDIMIENTOS FINANCIEROS A FAVOR DE LA ADRES	Beneficiario final	Abono en cuenta	SI	247507001	Rendimientos de la cuenta maestra de recaudo	*		SI
Pago No Prsptl	2-40-01-13	RENDIMIENTOS FINANCIEROS A FAVOR DE LA ADRES	Beneficiario final	Giro	SI	247507001	Rendimientos de la cuenta maestra de recaudo	*		SI

Tabla No. 19 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

* El código contable del Haber de la tabla corresponde al auxiliar directo de la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Adicionalmente, el FPS realiza la reclasificación de saldos de la cuenta maestra de recaudos a la de pagos, mediante la funcionalidad de comprobantes manuales. Para lo cual, en el sistema se disponen los auxiliares directos en las Tablas de Eventos Contables TCON01-Catálogo Contable y TCON06-Relación Catálogo Contable-Auxiliares.

Ahora bien, con respecto a los gastos por gestión de cobro de los que se tratan en el numeral 1.4.2 se identifica que las EOC no reconocen ingresos por estos conceptos toda vez que en la apertura de cuentas maestras se establecen las condiciones y obligaciones por parte de la ADRES y las EOC, por lo que no se incluye en este procedimiento.

2.1.5 Licencias de maternidad y paternidad

Teniendo en cuenta que actualmente las EOC no reconocen ingresos por concepto de licencias de maternidad o paternidad, no se desarrolla la dinámica contable que se establece en el procedimiento hasta tanto las EOC no requieran parámetros en el macroproceso de ingresos para el reconocimiento de este hecho económico.

2.1.6 Devolución de cotizaciones

Teniendo en cuenta que los recursos de las cotizaciones se trasladan mediante el proceso de compensación, con el giro de la ADRES, por concepto de las devoluciones de las cotizaciones, el FPS realiza la carga del extracto bancario y genera un documento de recaudo por clasificar en bancos, registrando al débito el auxiliar directo de la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS y al crédito el auxiliar directo 247501001-Cotizaciones.

Posterior a la carga del extracto bancario, mediante la funcionalidad de comprobantes manuales, el FPS debe realizar una reclasificación de cuentas, para lo cual, en las Tablas de Eventos TCON01-Catálogo Contable y TCON06-Relación Catálogo Contable-Auxiliares, se encuentran definidos los códigos para el siguiente registro:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Reclasificación de cuentas	
		DÉBITO	CRÉDITO
2475	RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD A FAVOR DE LA ADRES		
247501	Cotizaciones		
247501001	Cotizaciones	XXX	
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		
240790	Otros recursos a favor de terceros		
240790001	Otros recursos a favor de terceros		XXX

Tabla No. 20 Elaborada GIT SIIN

Una vez realizada la reclasificación de cuentas, utilizando el documento de recaudo por clasificar en bancos, el FPS realiza la devolución de recursos a los afiliados constituyendo un Acreedor de Pagos No Presupuestales, mediante una PPNP definida en la Tabla de Eventos Contables TCON08- Pagos No Presupuestales.

TCON08- PAGOS NO PRESUPUESTALES

Codigo Catalogo Pago No Presupuestal	Descripcion Catalogo Pago No Presupuestal	Iva Descontable	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber
*		NO	240790001	Otros recursos a favor de terceros	240790001	Otros recursos a favor de terceros

Tabla No. 21 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

* No se dispone de la PPNP para el registro, una vez la ECP lo disponga se realizará su definición contable.

Posteriormente, se genera una Orden de Pago No Presupuestal, con la finalidad de realizar el pago a los afiliados. Lo anterior, se genera mediante el Tipo de Registro "Pago No Prsptl", con "Beneficiario Final", los Medios de Pago "Abono en Cuenta" y "Giro" y el valor "SI" definidos en la marca Misma ECP, en la Tabla de Eventos Contables TCON14- Otros Pagos.

TCON14-OTROS PAGOS

Tipo Registro	Codigo Rubro No Presupuestal	Descripcion Rubro No Presupuestal	Tipo Beneficiario	Medio de Pago	Misma ECP	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber
Pago No Prsptl	**		Beneficiario final	Abono en cuenta	SI	240790001	Otros recursos a favor de terceros	*	*
Pago No Prsptl	**		Beneficiario final	Giro	SI	240790001	Otros recursos a favor de terceros	*	*

Tabla No. 22 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria)

* El código contable del Haber de la tabla corresponde al auxiliar directo definido en el Debe de la cuenta bancaria de la tesorería de la entidad

** Según comunicación con el FPS del 12 de julio de 2023, la entidad realiza la devolución con una PPNP que refleja una tras contable distinta a la establecida al procedimiento, por lo que una vez la ECP identifique la PPNP que le permita llegar a la contabilidad establecida en el procedimiento se actualizarán los gráficos correspondientes a la TCON08 y TCON14.

2.1.7 Reintegros

Cuando, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el FPS deba realizar reintegros a la ADRES, utilizará los rubros conceptos de ingresos desarrollados en el numeral 2.1.2 del presente documento. Para lo cual, se encuentran definidos con el Tipo de Registro "Acreeador", y la marca Vigencia con el valor "Actual", para aquellos casos en que los reintegros correspondan al mismo periodo contable y, "Anterior", cuando se trate de periodos contables anteriores, de la Tabla de Eventos Contables TCON10-Causación y Acreeadores de Ingresos.

TCON10-CAUSACIÓN Y ACREEADORES DE INGRESOS

Tipo de Registro	Vigencia	Codigo Rubro de Ingreso	Descripcion Rubro de Ingreso	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
Acreeador	Actual	3-1-01-1-02-6-09-03	COMPENSACIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (LICENCIAS E INCAPACIDADES)	431120001	Incapacidades	249090003	Reintegros a la ADRES	SI
Acreeador	Anterior	3-1-01-1-02-6-09-03	COMPENSACIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (LICENCIAS E INCAPACIDADES)	589090008	Devolución de ingresos a la ADRES	249090003	Reintegros a la ADRES	SI
Acreeador	Anterior	3-1-01-1-02-6-09-01	COMPENSACIÓN UPC	589090008	Devolución de ingresos a la ADRES	249090003	Reintegros a la ADRES	SI
Acreeador	Actual	3-1-01-1-02-6-09-01	COMPENSACIÓN UPC	431101001	Unidad de pago por capitación régimen contributivo - upc	249090003	Reintegros a la ADRES	SI
Acreeador	Anterior	3-1-01-1-02-6-09-02	COMPENSACIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	589090008	Devolución de ingresos a la ADRES	249090003	Reintegros a la ADRES	SI
Acreeador	Actual	3-1-01-1-02-6-09-02	COMPENSACIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	431122001	Programas de promoción y prevención	249090003	Reintegros a la ADRES	SI

Tabla No. 23 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Para el giro de los recursos a la ADRES, el FPS cancela el pasivo mediante el Tipo de Registro "AcdrIngPrsptls", con valor "Beneficiario Final" en la marca Tipo Beneficiario, los valores "Abono en Cuenta" y "Giro" en la marca Medio de Pago y el valor "SI" en la marca Misma ECP, definido en la tabla de eventos contables TCON14-Otros Pagos.

TCON14-OTROS PAGOS

Codigo Rubro Ingreso	Descripcion Rubro Ingreso	Tipo Registro	Tipo Beneficiario	Medio de Pago	Misma ECP	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Vigente
3-1-01-1-02-6-09-01	COMPENSACIÓN UPC	AcdrIng Prsptls	Beneficiario final	Abono en cuenta	SI	249090003	Reintegros a la ADRES	*		SI
3-1-01-1-02-6-09-01	COMPENSACIÓN UPC	AcdrIng Prsptls	Beneficiario final	Giro	SI	249090003	Reintegros a la ADRES	*		SI
3-1-01-1-02-6-09-03	COMPENSACIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (LICENCIAS E INCAPACIDADES)	AcdrIng Prsptls	Beneficiario final	Abono en cuenta	SI	249090003	Reintegros a la ADRES	*		SI
3-1-01-1-02-6-09-03	COMPENSACIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS (LICENCIAS E INCAPACIDADES)	AcdrIng Prsptls	Beneficiario final	Giro	SI	249090003	Reintegros a la ADRES	*		SI
3-1-01-1-02-6-09-02	COMPENSACIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	AcdrIng Prsptls	Beneficiario final	Giro	SI	249090003	Reintegros a la ADRES	*		SI
3-1-01-1-02-6-09-02	COMPENSACIÓN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	AcdrIng Prsptls	Beneficiario final	Abono en cuenta	SI	249090003	Reintegros a la ADRES	*		SI

Tabla No. 24 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

* El código contable del Haber de la tabla corresponde al auxiliar directo de la subcuenta que corra de la cuenta 1110- DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Una vez culmine la compensación de los recaudos respectivos o el proceso de saneamiento de aportes patronales adoptado por el Ministerio de Salud y Protección Social, no procederán las transacciones del numeral 2.1, toda vez que el artículo 1° del Decreto 1437 de 2021 señala que el recaudo se realizará directamente en las cuentas de la ADRES.

2.2 RECURSOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES O FONDOS DE SALUD DESCENTRALIZADOS

En este numeral, se desarrollan los registros contables del Minsalud, relacionados con los recursos de la participación para la salud y las otras transferencias a favor de las entidades territoriales o fondos de salud descentralizados.

2.2.1 Recursos de la participación para salud

Cuando el MinSalud transfiera recursos para la participación en salud a favor de la entidad territorial o del fondo de salud descentralizado, ejecuta el rubro objeto de gasto que se encuentra dentro de las desagregaciones del rubro "A-03-03-05-002 Participación para salud – Distribución previo concepto DNP", el cual se encuentra definido con el Tipo de Operación "23- Sistema General de Participaciones-Participación para la Salud", en la Tabla de Eventos Contables TCON12-Tipo de Operación-Rubro.

TCON12-TIPO DE OPERACIÓN RUBRO

Codigo Operacion	Descripcion Tipo Operacion	Codigo Rubro	Descripcion Rubro	Desagregar	Vigente
23	Sistema General de Participaciones-Participación para la Salud	A-03-03-05-002	PARTICIPACIÓN PARA SALUD - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DNP	NO	SI

Tabla No. 25 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Adicionalmente, en la Tabla de Eventos Contables TCON07-Causación Gastos, se encuentra parametrizado con el Tipo de Gasto "23-Transferencias NO condicionadas", registrando al débito el auxiliar directo 540817001 Participación para salud, como se muestra a continuación.

TCON07-CAUSACIÓN GASTOS

Tipo Operacion	Rubro de Gasto	Descripcion Rubro de Gasto	Atributo Contable Ninguno	Tipo de Gasto	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
23 - Sistema General de Participaciones-Participación para la Salud	A-03-03-05-002	PARTICIPACIÓN PARA SALUD - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DNP	SI	23 - Transferencias NO condicionadas	540817001	Participación para salud	240317001	Sistema general de participaciones - participación para salud	SI

Tabla No. 26 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Para el giro de los recursos, se dispone en la Tabla de Eventos Contables TCON09-Pagos Presupuestales de Gastos, la relación del Tipo de Operación "23-Sistema General de Participaciones-Participación para la Salud", con los valores "AC-Abono en Cuenta" y "GR-Giro", en la marca Medio de Pago, el Atributo Contable "Ninguno" y el valor "NO" en la marca Misma ECP, teniendo en cuenta que el giro lo realiza la Dirección General

de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN), constituyendo una operación interinstitucional con el Ministerio de Salud y Protección Social y cancelando el pasivo de la obligación.

TCON09-PAGOS PRESUPUESTALES DE GASTOS

Tipo Operación	Medio de Pago	Atributos Contables	Misma ECP	Tipo Beneficiario	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Codigo Asiento2 Debe	Descripcion Asiento2 Debe	Codigo Asiento2 Haber	Descripcion Asiento2 Haber	Vigente
23 - Sistema General de Participaciones - Participación para la Salud	AC - Abono en cuenta		NO	01 - Beneficiario final	240317001	Sistema general de participaciones - participación para salud	470508	Funcionamiento	570508	Funcionamiento	*		SI
23 - Sistema General de Participaciones - Participación para la Salud	GR - Giro		NO	01 - Beneficiario final	240317001	Sistema general de participaciones - participación para salud	470508	Funcionamiento	570508	Funcionamiento	*		SI

Tabla No. 27 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

* El código contable del Haber 2 de la tabla corresponde al auxiliar directo 110602001-Cajero definido en la cuenta bancaria de la DGCPTN.

2.2.2 Otras transferencias del Minsalud

El MinSalud registrará las transferencias a la entidad territorial o al fondo de salud descentralizado por los otros aportes de la Nación, utilizando los rubros objetos de gasto que se muestran a continuación, los cuales se encuentran definidos con el Tipo de Operación "22 - Otras Transferencias" en la Tabla de Eventos contables TCON12 Tipo de Operación - Rubro, para que registre el pasivo 240315001 Otras transferencias.

TCON12-TIPO DE OPERACIÓN RUBRO

Codigo Operación	Descripcion Tipo Operacion	Codigo Rubro	Descripcion Rubro	Desagregar	Vigente
22	Otras Transferencias	A-03-03-02-022	TRANSFERENCIA A DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS Y FONPET, RECURSOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - LEY 643 DE 2001	NO	SI
22	Otras Transferencias	A-03-03-02-013	APORTES A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES	NO	SI
22	Otras Transferencias	A-03-03-04-053	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD	NO	SI
22	Otras Transferencias	A-03-03-04-055	ASEGURAMIENTO EN SALUD - ENTIDADES TERRITORIALES - IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES	NO	SI

Tabla No. 28 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Así mismo, en la Tabla de Eventos Contables TCON07-Causación Gastos, se cuenta con el Tipo de Gasto "24 - Transferencias condicionadas", para que se registre al débito el auxiliar directo 198604001 Gasto por transferencias condicionadas.

TCON07- CAUSACIÓN GASTOS

Tipo Operacion	Rubro de Gasto	Descripcion Rubro de Gasto	Tipo de Gasto	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
22 - Otras Transferencias	A-03-03-02-022	TRANSFERENCIA A DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS Y FONPET, RECURSOS DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - LEY 643 DE 2001	24 - Transferencias condicionadas	198604001	Gasto por transferencias condicionadas	240315001	Otras transferencias	SI
22 - Otras Transferencias	A-03-03-02-013	APORTES A PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES	24 - Transferencias condicionadas	198604001	Gasto por transferencias condicionadas	240315001	Otras transferencias	SI
22 - Otras Transferencias	A-03-03-04-053	PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	24 - Transferencias condicionadas	198604001	Gasto por transferencias condicionadas	240315001	Otras transferencias	SI
22 - Otras Transferencias	A-03-03-04-055	ASEGURAMIENTO EN SALUD - ENTIDADES TERRITORIALES - IMPUESTO AL CONSUMO DE LICORES	24 - Transferencias condicionadas	198604001	Gasto por transferencias condicionadas	240315001	Otras transferencias	SI

Tabla No. 29 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Considerando que el pago de las obligaciones se realiza con recursos del Minsalud que recauda la ADRES por concepto del impuesto social a las municiones y explosivos, la contribución del SOAT y los recursos del Fonsat, Minsalud podrá realizar el pago con los recursos entregados en administración a través de la Tabla de Eventos Contables TCON09-Pagos Presupuestales de Gastos, con el medio de pago "Títulos" y el Tipo de Operación "22-Otras Transferencias" así:

TCON09 – PAGOS PRESUPUESTALES DE GASTOS

Tipo Operacion	Medio de Pago	Atributos Contables	Misma ECP	Tipo Beneficiario	Tipo Titulo	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Vigente
22 - Otras Transferencias	TT - Títulos		SI	01 - Beneficiario final	FA FONDOS ADMINISTRADOS	240315001	Otras transferencias	190801001	En administración	SI

Tabla No. 30 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Posterior a la disminución de la obligación presente de la entidad territorial o el fondo de salud descentralizado, mediante la funcionalidad de comprobantes manuales, el Minsalud debe amortizar el gasto diferido a medida que se adquieran o suministren los bienes o servicios especificados, para lo cual, debitará el código contable 542304001-Para programas de salud y acreditará la 198604001-Gasto diferido por transferencias condicionadas, los cuales se encuentran definidos en las Tablas de Eventos TCON01-Catálogo Contable y TCON06-Relación Catálogo Contable-Auxiliares.

2.3 OTROS RECURSOS PARA LA FINANCIACIÓN DE LA SALUD A FAVOR DE LA ADRES

Dentro de los otros recursos para la financiación de la salud, se encuentran: el giro de los aportes de la Nación a favor de la ADRES, el recaudo del Impuesto social a las municiones y explosivos, la contribución del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) y los recursos del Fondo Obligatorio de Accidentes de Tránsito (Fonsat), realizados por el Minsalud, así como los aportes de solidaridad de los regímenes especiales o exceptuados en salud.

2.3.1 Aportes de la Nación

El MinSalud reconoce la transferencia de los aportes de la Nación, a favor de la ADRES, en la etapa de la obligación presupuestal, con los siguientes rubros objeto de gastos, los cuales se encuentran definidos con el Tipo de Operación "21 - Sistema General de Seguridad Social en Salud", en la Tabla de Eventos Contables TCON12-Tipo de Operación-Rubro, que identifica el pasivo 240313001-Sistema General de Seguridad Social en Salud.

TCON12-TIPO DE OPERACIÓN RUBRO

Codigo Operacion	Descripcion Tipo Operacion	Codigo Rubro	Descripcion Rubro	Desagregar	Vigente
21	Sistema General de Seguridad Social en Salud	A-03-03-04-052	ASEGURAMIENTO EN SALUD (LEYES 100 DE 1993, 1122 DE 2007, 1393 DE 2010, 1438 DE 2011 Y 1607 DE 2012)	NO	SI
21	Sistema General de Seguridad Social en Salud	A-03-03-04-054	MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCION DE ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y ACCIDENTES DE TRAFICO (SERVICIOS INTEGRANTES DE SALUD)	NO	SI

Tabla No. 31 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Así mismo, en la Tabla de Eventos Contables TCON07-Causación Gastos, tiene asociado el Tipo de Gasto "23 - Transferencias NO condicionadas", que identifica en el campo Debe el código contable 542104001 Recursos para la financiación del sistema general de seguridad social en salud, así:

TCON07-CAUSACIÓN GASTOS

Tipo Operacion	Rubro de Gasto	Descripcion Rubro de Gasto	Tipo de Gasto	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
21 - Sistema General de Seguridad Social en Salud	A-03-03-04-052	ASEGURAMIENTO, RECLAMACIONES Y SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD, (LEY 100 DE 1993 y DECRETO 780 DE 2016)	23 - Transferencias NO condicionadas	542104001	Recursos para la financiación del sistema general de seguridad social en salud	240313001	Sistema general de seguridad social en salud	SI
21 - Sistema General de Seguridad Social en Salud	A-03-03-04-054	MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y ACCIDENTES DE TRÁFICO (SERVICIOS INTEGRANTES DE SALUD)	23 - Transferencias NO condicionadas	542104001	Recursos para la financiación del sistema general de seguridad social en salud	240313001	Sistema general de seguridad social en salud	SI

Tabla No. 32 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

En el momento del pago, el MinSalud, cancela el pasivo de la obligación presupuestal y constituye una operación interinstitucional con la DGCPN, teniendo en cuenta que esta es la ECP que realiza el giro al beneficiario final. Para lo cual, el sistema dispone en la Tabla de Eventos Contables TCON09-Pagos Presupuestales de Gastos, la relación del Tipo de Operación "21- Sistema General de Seguridad Social en Salud", con los valores "AC-Abono en Cuenta" y "GR-Giro" en la marca Medio de Pago, el Tipo beneficiario "Beneficiario Final" y el valor "NO" en la marca Misma ECP.

TCON09-PAGOS PRESUPUESTALES DE GASTOS

Tipo Operacion	Medio de Pago	Atributos Contables	Misma ECP	Tipo Beneficiario	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Codigo Asiento2 Debe	Descripcion Asiento2 Debe	Codigo Asiento2 Haber	Descripcion Asiento2 Haber	Vigente
21 - Sistema General de Seguridad Social en Salud	AC - Abono en cuenta		NO	01 - Beneficiario final	240313001	Sistema general de seguridad social en salud	470508	Funcionamiento	570508	Funcionamiento	*		SI
21 - Sistema General de Seguridad Social en Salud	GR - Giro		NO	01 - Beneficiario final	240313001	Sistema general de seguridad social en salud	470508	Funcionamiento	570508	Funcionamiento	*		SI

Tabla No.33 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

* El código contable del Haber 2 de la tabla corresponde al auxiliar directo 110602001-Recaudos presupuestales definido en la cuenta bancaria de la DGCPTN.

2.3.2 Aportes de solidaridad de los regímenes especiales o exceptuados en salud

De las cotizaciones al régimen especial en salud que reciban las subunidades de sanidad del Ministerio de Defensa y de la Policía Nacional, corresponde un porcentaje a la ADRES para el financiamiento de la salud.

A continuación, se desarrolla el tratamiento contable desde el recaudo de las cotizaciones, hasta el giro que se debe realizar a la ADRES:

Con el recaudo de las cotizaciones, las ECP del régimen especial en salud realizan la carga del extracto bancario y generan un documento de recaudos por clasificar en bancos, afectando los códigos contables definidos en la cuenta bancaria. Al débito, registra el auxiliar directo de la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, cuando recaude directamente los recursos y al crédito el auxiliar directo 240720001-Recaudos por clasificar.

El reconocimiento del derecho de cobro se realiza en la Tabla de Eventos Contables TCON10- Causación y Acreedores de Ingresos, con el Tipo de Registro "Causación" y los valores "Actual" y "Anterior" de la marca Vigencia.

TCON10- CAUSACIÓN Y ACREEDORES DE INGRESOS

Tipo de Registro	Vigencia	Codigo Rubro de Ingreso	Descripción Rubro de Ingreso	Codigo Contable Debe	Descripción Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripción Codigo Contable Haber	Vigente
Causacion	Actual	6-0-33-1-02-1-01-01-1	APORTES EMPLEADO	132224001	Aportes del empleado a los regímenes exceptuados en salud	431124001	Aportes del empleado a los regímenes exceptuados en salud	SI
Causacion	Anterior	6-0-33-1-02-1-01-01-1	APORTES EMPLEADO	132224001	Aportes del empleado a los regímenes exceptuados en salud	431124001	Aportes del empleado a los regímenes exceptuados en salud	SI
Causacion	Actual	6-0-33-1-02-1-01-01-2	APORTES EMPLEADOR	132224002	Aportes del empleador a los regímenes exceptuados en salud	431124002	Aportes del empleador a los regímenes exceptuados en salud	SI
Causacion	Anterior	6-0-33-1-02-1-01-01-2	APORTES EMPLEADOR	132224002	Aportes del empleador a los regímenes exceptuados en salud	431124002	Aportes del empleador a los regímenes exceptuados en salud	SI
Causacion	Actual	6-0-34-1-02-1-01-01-1	APORTES EMPLEADO	132224001	Aportes del empleado a los regímenes exceptuados en salud	431124001	Aportes del empleado a los regímenes exceptuados en salud	SI
Causacion	Anterior	6-0-34-1-02-1-01-01-1	APORTES EMPLEADO	132224001	Aportes del empleado a los regímenes exceptuados en salud	431124001	Aportes del empleado a los regímenes exceptuados en salud	SI
Causacion	Actual	6-0-34-1-02-1-01-01-2	APORTES EMPLEADOR	132224002	Aportes del empleador a los regímenes exceptuados en salud	431124002	Aportes del empleador a los regímenes exceptuados en salud	SI
Causacion	Anterior	6-0-34-1-02-1-01-01-2	APORTES EMPLEADOR	132224002	Aportes del empleador a los regímenes exceptuados en salud	431124002	Aportes del empleador a los regímenes exceptuados en salud	SI

Tabla No. 34 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

El recaudo se realiza mediante la Tabla de Eventos Contables TCON11-Recaudos, para lo cual los anteriores rubros se encuentran definidos con el Tipo de Registro "RecBas-DRXCBancos", con valor "Vigencia Actual" y "Vigencia Anterior" en la marca Vigencia y el valor "SI" en la marca Misma ECP.

TCON11-RECAUDOS

Tipo de Registro	Codigo Rubro de Ingreso	Descripción Codigo Rubro de Ingreso	Vigencia de Ingresos	Misma ECP	ECP Responsable	Codigo Contable Asiento Debe	Descripción Codigo Contable Asiento Debe	Codigo Contable Asiento Haber	Descripción Codigo Contable Asiento Haber	Vigente
RecBasDRXC Bancos	6-0-34-1-02-1-01-01-1	APORTES EMPLEADO	Vigencia actual	SI	Administracion Central	*		132224001	Aportes del empleado a los regímenes exceptuados en salud	SI
RecBasDRXC Bancos	6-0-34-1-02-1-01-01-1	APORTES EMPLEADO	Vigencia anterior	SI	Administracion Central	*		132224001	Aportes del empleado a los regímenes exceptuados en salud	SI
RecBasDRXC Bancos	6-0-33-1-02-1-01-01-1	APORTES EMPLEADO	Vigencia actual	SI	Administracion Central	*		132224001	Aportes del empleado a los regímenes exceptuados en salud	SI
RecBasDRXC Bancos	6-0-33-1-02-1-01-01-1	APORTES EMPLEADO	Vigencia anterior	SI	Administracion Central	*		132224001	Aportes del empleado a los regímenes exceptuados en salud	SI
RecBasDRXC Bancos	6-0-33-1-02-1-01-01-2	APORTES EMPLEADOR	Vigencia actual	SI	Administracion Central	*		132224002	Aportes del empleador a los regímenes exceptuados en salud	SI
RecBasDRXC Bancos	6-0-33-1-02-1-01-01-2	APORTES EMPLEADOR	Vigencia anterior	SI	Administracion Central	*		132224002	Aportes del empleador a los regímenes exceptuados en salud	SI
RecBasDRXC Bancos	6-0-34-1-02-1-01-01-2	APORTES EMPLEADOR	Vigencia actual	SI	Administracion Central	*		132224002	Aportes del empleador a los regímenes exceptuados en salud	SI
RecBasDRXC Bancos	6-0-34-1-02-1-01-01-2	APORTES EMPLEADOR	Vigencia anterior	SI	Administracion Central	*		132224002	Aportes del empleador a los regímenes exceptuados en salud	SI

Tabla No. 35 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

* Corresponde al auxiliar directo 240720001-Recaudos por clasificar, constituido en la carga del extracto bancario de la tesorería de la ECP

El pasivo por concepto del porcentaje del 1.5% de las cotizaciones que deben girar las ECP a la ADRES, se constituye mediante el Macroproceso de gastos. Por lo tanto, en la etapa de la obligación presupuestal se utiliza el rubro "A-03-11-01-004 FINANCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD. ART.10 DE LA LEY 1122 DE 2017", el cual se encuentra definido con el Tipo de Operación "226-Aportes de solidaridad de los regímenes especiales o exceptuados en salud".

TCON12-TIPOS DE OPERACIÓN

Codigo Operacion	Descripcion Tipo Operacion	Codigo Rubro	Descripcion Rubro	Desagregar	Vigente
226	Aportes de solidaridad de los regímenes especiales o exceptuados en salud	A-03-11-01-004	FINANCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD. ART.10 DE LA LEY 1122 DE 2017	NO	SI

Tabla No. 36 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Así mismo, en la Tabla de Eventos Contables TCON07-Causacion Gastos, se asocia el Tipo de Gasto "108-Acreedor 1.5 de cotización en salud", para que se registre la disminución del ingreso por el valor que le corresponde a la ADRES, en el código contable 439512002-Servicios de salud 1.5 de cotización art 10 Ley 1122 de 2007.

TCON07-CAUSACIÓN GASTOS

Tipo Operacion	Rubro de Gasto	Descripcion Rubro de Gasto	Tipo de Gasto	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
226-Aportes de solidaridad de los regímenes especiales o exceptuados en salud	A-03-11-01-004	FINANCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD. ART.10 DE LA LEY 1122 DE 2017	108 - Acreedor 1.5 de cotización en salud	439512002	Servicios de salud 1.5 de cotización art 10 ley 1122 de 2007	240729001	Aportes de solidaridad de los regímenes especiales o exceptuados en salud	SI

Tabla No. 37 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Al realizar el pago, la ECP, cancela el pasivo de la obligación presupuestal y disminuye los recursos de la cuenta bancaria de la tesorería de la entidad.

En el sistema, el registro se encuentra definido en la Tabla de Eventos Contables TCON09-Pagos Presupuestales de Gastos, con la relación del Tipo de Operación "226-Aportes de solidaridad de los regímenes especiales o exceptuados en salud", los Medio de Pago "AC-Abono en Cuenta" y "GR-Giro", el Tipo beneficiario "Beneficiario Final" y el valor "SI" en la marca Misma ECP.

TCON09-PAGOS PRESUPUESTALES DE GASTOS

Tipo Operacion	Medio de Pago	Atributo Contable	Misma ECP	Tipo Beneficiario	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Vigente
226-Aportes de solidaridad de los regímenes especiales o exceptuados en salud	AC - Abono en cuenta		SI	01 - Beneficiario final	240729001	Aportes de solidaridad de los regímenes especiales o exceptuados en salud			SI
226-Aportes de solidaridad de los regímenes especiales o exceptuados en salud	GR - Giro		SI	01 - Beneficiario final	240729001	Aportes de solidaridad de los regímenes especiales o exceptuados en salud			SI

Tabla No. 38 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

* Corresponde al auxiliar directo de la subcuenta de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS definida en la tesorería de la ECP.

2.3.3 Impuesto social a las municiones y explosivos, contribución del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) y recursos del Fondo Obligatorio de Accidentes de Tránsito (Fonsat)

El derecho de cobro al impuesto a las municiones y explosivos, la contribución del SOAT y los recursos del Fonsat, es registrado por el Minsalud, utilizando los siguientes rubros concepto de ingreso, con el Tipo de Registro "Causación", valor "Actual" y "Anterior" en la marca Vigencia, definidos en la Tabla de Eventos Contables TCON10-Causación y Acreedores de Ingresos, así:

TCON10-CAUSACIÓN Y ACREEDORES DE INGRESOS

Tipo de Registro	Vigencia	Codigo Rubro de Ingreso	Descripcion Rubro de Ingreso	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
Causacion	Actual	6-0-21-1-02-1-04-54	FONSAT	131144001	Recursos fonsat	411078001	Recursos fonsat	SI
Causacion	Anterior	6-0-21-1-02-1-04-54	FONSAT	131144001	Recursos fonsat	411078001	Recursos fonsat	SI
Causacion	Actual	6-0-21-1-02-1-04-44	CONTRIBUCIÓN SOAT	131144002	Recursos soat	411078002	Recursos soat	SI
Causacion	Anterior	6-0-21-1-02-1-04-44	CONTRIBUCIÓN SOAT	131144002	Recursos soat	411078002	Recursos soat	SI
Causacion	Actual	6-0-21-1-01-2-10-01	IMPUESTO SOCIAL A LAS ARMAS Y MUNICIONES	130572001	Impuesto social a las municiones y explosivos	410571001	Impuesto social a las municiones y explosivos	SI
Causacion	Anterior	6-0-21-1-01-2-10-01	IMPUESTO SOCIAL A LAS ARMAS Y MUNICIONES	130572001	Impuesto social a las municiones y explosivos	410571001	Impuesto social a las municiones y explosivos	SI

Tabla No. 39 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Ahora bien, teniendo en cuenta que la ADRES es quien realiza el recaudo en sus cuentas bancarias, el Minsalud, realiza la carga del extracto en títulos, es decir, constituye un Documento de Recaudo por Clasificar en Títulos - RxCTítulos, con el Tipo de Título "8-FA-FONDOS ADMINISTRADOS", el cual se encuentra definido en la Tabla de Eventos Contables TCON11-Recaudos, con el valor "SI" en la marca Misma ECP, así:

TCON11-RECAUDOS

Tipo de Registro	Tipo de Título	Misma ECP	ECP Responsable	Codigo Contable Asiento Debe	Descripcion Codigo Contable Asiento Debe	Codigo Contable Asiento Haber	Descripcion Codigo Contable Asiento Haber	Vigente
RxCtítulos	8 - FA - FONDOS ADMINISTRADOS	SI	Administración Central	190801001	En administración	240720001	Recaudos por clasificar	SI
RxCtítulos	8 - FA - FONDOS ADMINISTRADOS	SI	Establecimiento Publico	190801001	En administración	240720001	Recaudos por clasificar	SI

Tabla No. 40 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

A fin de imputar el documento de recaudo por clasificar en títulos y disminuir el derecho de cobro causado, el Ministerio debe utilizar el Tipo de Registro "RecBasDRXCtítulos", el cual se encuentra definido en la Tabla de Eventos Contables TCON11-Recaudos, con valor "Vigencia Actual" y "Vigencia Anterior" en la marca Vigencia de Ingresos y el valor "SI" en la marca Misma ECP.

TCON11-RECAUDOS

Tipo de Registro	Codigo Rubro de Ingreso	Descripcion Codigo Rubro de Ingreso	Vigencia de Ingresos	Misma ECP	ECP Responsable	Codigo Contable Asiento Debe	Descripcion Codigo Contable Asiento Debe	Codigo Contable Asiento Haber	Descripcion Codigo Contable Asiento Haber	Vigente
RecBasDRXC Títulos	6-0-21-1-01-2-10-01	IMPUESTO SOCIAL A LAS ARMAS Y MUNICIONES	Vigencia actual	SI	Administración Central	240720001	Recaudos por clasificar	130572001	Impuesto social a las municiones y explosivos	SI
RecBasDRXC Títulos	6-0-21-1-01-2-10-01	IMPUESTO SOCIAL A LAS ARMAS Y MUNICIONES	Vigencia anterior	SI	Administración Central	240720001	Recaudos por clasificar	130572001	Impuesto social a las municiones y explosivos	SI
RecBasDRXC Títulos	6-0-21-1-02-1-04-54	FONSAT	Vigencia actual	SI	Administración Central	240720001	Recaudos por clasificar	131144001	Recursos fonsat	SI
RecBasDRXC Títulos	6-0-21-1-02-1-04-54	FONSAT	Vigencia anterior	SI	Administración Central	240720001	Recaudos por clasificar	131144001	Recursos fonsat	SI
RecBasDRXC Títulos	6-0-21-1-02-1-04-44	CONTRIBUCIÓN SOAT	Vigencia actual	SI	Administración Central	240720001	Recaudos por clasificar	131144002	Recursos soat	SI
RecBasDRXC Títulos	6-0-21-1-02-1-04-44	CONTRIBUCIÓN SOAT	Vigencia anterior	SI	Administración Central	240720001	Recaudos por clasificar	131144002	Recursos soat	SI

Tabla No. 41 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Cuando el Minsalud destine los recursos de la Nación para el pago de: a) la atención e indemnizaciones a víctimas de eventos terroristas, catastróficos o de conflicto y de accidentes de tránsito y b) la cofinanciación del Régimen Subsidiado deberá dar aplicación al numeral 2.3.1 del presente documento, en lo relacionado con la constitución del pasivo, en la etapa de la obligación presupuestal.

El giro de los recursos se realiza con el Medio de Pago "TT-Títulos", el cual se encuentra definido en la Tabla de Eventos Contables TCON09-Pagos Presupuestales de Gastos, con el Tipo de Operación "21- Sistema General de Seguridad Social en Salud", el Tipo de Título "FA FONDOS ADMINISTRADOS", el Tipo beneficiario "01- Beneficiario Final" y el valor "SI" en la marca Misma ECP, disminuyendo los recursos entregados en administración.

TCON09–PAGOS PRESUPUESTALES DE GASTOS

Tipo Operacion	Medio de Pago	Misma ECP	Tipo Beneficiario	Tipo Titulo	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Vigente
21 - Sistema General de Seguridad Social en Salud	TT - Titulos	SI	01 - Beneficiario final	FA FONDOS ADMINISTRADOS	240313001	Sistema general de seguridad social en salud	190801001	En administración	SI

Tabla No. 42 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

2.4. OTRAS DESTINACIONES DE LOS RECURSOS DE LA SALUD A CARGO DE LA ADRES

Dentro de las otras destinaciones de los recursos de la salud se encuentran los servicios y tecnologías en salud, financiados y no financiados con el presupuesto máximo y la UPC.

A continuación, se menciona el procedimiento contable que debe aplicar el FPS:

2.4.1 Presupuesto máximo para garantizar los servicios y tecnologías en salud no financiados con la Unidad de Pago por Capitación - UPC

Con el fin de garantizar la prestación de servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC, la ADRES gira los recursos al FPS los primeros días del mes, por lo tanto, en el sistema se realiza carga del extracto bancario el cual genera un documento de recaudo por clasificar en bancos, y afecta contablemente los códigos definidos en la cuenta bancaria.

Teniendo en cuenta que corresponde a un pago recibido de manera anticipada, en el recaudo se utiliza el Tipo de Registro "RecaAntDRXCbcos", en la Tabla de Eventos Contables TCON11 Recaudos, para que afecte en el Haber, el código contable 291028001 Presupuesto máximo para servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC:

TCON11-RECAUDOS

Tipo de Registro	Codigo Rubro de Ingreso	Descripcion Codigo Rubro de Ingreso	Misma ECP	ECP Responsable	Codigo Contable Asiento Debe	Descripcion Codigo Contable Asiento Debe	Codigo Contable Asiento Haber	Descripcion Codigo Contable Asiento Haber	Vigente
RecaAntDRXCbcos	3-1-01-1-02-6-09-05	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD NO FINANCIADOS CON UPC Y NO EXCLUIDOS DEL SGSSS	SI	Establecimiento Público	240720001	Recaudos por clasificar	291028001	Presupuesto máximo para servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC	SI

Tabla No. 43 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Al finalizar el mes, una vez se ha recibido la prestación del servicio se da aplicación al principio del devengo, en ese momento el FPS utiliza el Tipo de Registro "CausRecaAntcpdo", definido en la Tabla de Eventos Contables TCON10-Causación y Acreedores de Ingresos, para constituir el ingreso y cancelar el pasivo constituido por ingreso recibido por anticipado, así:

TCON10-CAUSACIÓN Y ACREEDORES DE INGRESOS

Tipo de Registro	Vigencia	Codigo Rubro de Ingreso	Descripcion Rubro de Ingreso	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
CausRec Antcpdo	Actual	3-1-01-1-02-6-09-05	SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD NO FINANCIADOS CON UPC Y NO EXCLUIDOS DEL SGSSS	291028001	Presupuesto máximo para servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC	431125001	Presupuesto máximo para servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC	SI

Tabla No. 44 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

2.4.2 Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo

A continuación, se definen los registros contables de los hechos económicos que surgen de la radicación de la factura de venta o el documento equivalente y del cobro o el recobro, por los servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo, que la IPS o el proveedor de servicios y tecnologías en salud presentan al FPS y que esta última presenta a la ADRES.

2.4.2.1 Radicación de la factura de venta o el documento equivalente presentado por la IPS o el proveedor de servicios y tecnologías en salud ante el FPS.

Obligación de pago

Con la radicación de la factura de venta o el documento equivalente, el FPS reconoce el gasto y la provisión, por concepto de la estimación de pago de los servicios y tecnologías en salud No PBS, así como las variaciones que deriven del efecto de la nueva información sobre el comportamiento histórico de las devoluciones o glosas, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 4.2.1 de la Resolución 177 de 2020. Para lo cual, en las Tablas de Eventos Contables TCON01-Catálogo Contable y TCON06-Relación Catálogo Contable-Auxiliares se disponen los códigos contables.

Con la obligación de pago, una vez surtida la auditoría, el FPS, ejecuta el rubro objeto de gasto A-03-04-02-021 SERVICIOS MÉDICOS CONVENCIONALES (NO DE PENSIONES), que se encuentra definido con el Tipo de Operación "210 - Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo" en la Tabla de Eventos Contables TCON12-Tipo de Operación-Rubro, para que registre el pasivo 248121001-Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo.

TCON12-TIPO DE OPERACIÓN – RUBRO

Codigo Operacion	Descripcion Tipo Operacion	Codigo Rubro	Descripcion Rubro	Desagregar	Vigente	Ambito
210	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc ni con el presupuesto máximo	A-03-04-02-021	SERVICIOS MÉDICOS CONVENCIONALES (NO DE PENSIONES)	NO	SI	072100000

Tabla No. 45 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Además, en la Tabla de Eventos Contables TCON07-Causación Gastos, tiene asociado el Tipo de Gasto "127-Provisión por reservas técnicas" para que registre en el Debe el código contable 273212001 Servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC ni con el presupuesto máximo, así:

TCON07-CAUSACIÓN GASTOS

Tipo Operacion	Rubro de Gasto	Descripcion Rubro de Gasto	Tipo de Gasto	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente	Ambito
210 - Servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc ni con el presupuesto máximo	A-03-04-02-021	SERVICIOS MÉDICOS CONVENCIONALES (NO DE PENSIONES)	127 - Provisión por reservas técnicas	273212001	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc ni con el presupuesto máximo	248121001	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc ni con el presupuesto máximo	SI	072100000

Tabla No. 46 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

El pago de la obligación presupuestal se encuentra definido en la Tabla de Eventos Contables TCON09-Pagos Presupuestales de gastos, con el Tipo de Operación "210 - Servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc ni con el presupuesto máximo" con los Medio de Pago "AC-Abono en Cuenta" y "GR-Giro", así:

TCON09-PAGOS PRESUPUESTALES

Tipo Operacion	Medio de Pago	Atributos Contables	Misma ECP	Tipo Beneficiario	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Codigo Asiento2 Debe	Descripcion Asiento2 Debe	Codigo Asiento2 Haber	Descripcion Asiento2 Haber	Vigente
210 - Servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc ni con el presupuesto máximo	AC - Abono en cuenta		SI	01 - Beneficiario final	248121001	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc ni con el presupuesto máximo	**						SI
210 - Servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc ni con el presupuesto máximo	GR - Giro		SI	01 - Beneficiario final	248121001	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc ni con el presupuesto máximo	**						SI

Tabla No. 47 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

** Corresponde al auxiliar directo de la subcuenta de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS definida en la tesorería de la ECP.

Teniendo en cuenta que el giro previo no le aplica al FPS, no se incluye dentro del procedimiento.

2.4.3 Servicios y tecnologías de salud no financiados con la UPC, con cargo al rubro de servicio de la deuda

El reconocimiento como deuda de las obligaciones de pago a las entidades recobrantas se hará mediante resolución expedida por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

Con la expedición del acto administrativo, que ordene el giro de los recursos a la ADRES, la DGCPTN en la etapa de la obligación presupuestal ejecuta los rubros objeto de gasto definidos con el Tipo de Operación "214 - Sistema General de Seguridad Social en Salud-Deuda Pública", en la Tabla de Eventos Contables TCON12-Tipo de Operación-Rubro, que identifica el pasivo 240313001-Sistema general de seguridad social en salud, como se muestra a continuación:

TCON012-TIPO DE OPERACIÓN-RUBRO

Codigo Operacion	Descripcion Tipo Operacion	Codigo Rubro	Descripcion Rubro	Desagregar	Vigente
214	Sistema General de Seguridad Social en Salud - Deuda Pública	B-10-01-03-002-005	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA SGSSS CONTRIBUTIVO	NO	SI
214	Sistema General de Seguridad Social en Salud - Deuda Pública	B-10-01-03-002-004	ACUERDOS DE PAGO DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍA EN SALUD	NO	SI

Tabla No. 48 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

Adicionalmente, en la Tabla de Eventos Contables TCON07-Causación Gastos, los rubros objeto de gasto, están definidos con el Tipo de Gasto "23-Transferencias NO condicionadas", registrando en el Debe el código contable 542104001- Recursos para la financiación del Sistema General de Seguridad Social en Salud y en el Haber el código contable 240313001-Sistema general de seguridad social en salud, así:

TCON07- CAUSACIÓN GASTOS

Tipo Operacion	Rubro de Gasto	Descripcion Rubro de Gasto	Atributo Contable Ninguno	Tipo de Gasto	Codigo Contable Debe	Descripcion Codigo Contable Debe	Codigo Contable Haber	Descripcion Codigo Contable Haber	Vigente
214 - Sistema General de Seguridad Social en Salud - Deuda Pública	B-10-01-03-002-005	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA SGSSS CONTRIBUTIVO	SI	23 - Transferencias NO condicionadas	542104001	Recursos para la financiación del sistema general de seguridad social en salud	240313001	Sistema general de seguridad social en salud	SI
214 - Sistema General de Seguridad Social en Salud - Deuda Pública	B-10-01-03-002-004	ACUERDOS DE PAGO DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍA EN SALUD	SI	23 - Transferencias NO condicionadas	542104001	Recursos para la financiación del sistema general de seguridad social en salud	240313001	Sistema general de seguridad social en salud	SI

Tabla No. 49 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del documento)

El pago de los recursos se encuentra definido en la Tabla de Eventos Contables TCON09-Pagos Presupuestales de Gasto, con el Tipo de Operación "214 - Sistema General de Seguridad Social en Salud-Deuda Pública", el Medio de Pago "AC-Abono en cuenta", Atributo Contable "Ninguno", el Tipo de Beneficiario "01-Beneficiario Final" y el valor "SI" en la marca Misma ECP, teniendo en cuenta que los recursos son girados por la DGCPTN.

En la contabilidad de la DGCPTN, el sistema debita el código contable 240313001-Sistema general de seguridad social en salud y acredita el código contable definido en el campo débito de la cuenta bancaria, como se muestra a continuación:

TCON09-PAGOS PRESUPUESTALES DE GASTOS

Tipo Operacion	Medio de Pago	Atributos Contables	Misma ECP	Tipo Beneficiario	Codigo Asiento1 Debe	Descripcion Asiento1 Debe	Codigo Asiento1 Haber	Descripcion Asiento1 Haber	Vigente
214 - Sistema General de Seguridad Social en Salud -Deuda Pública	AC - Abono en cuenta	05 - NINGUNO	SI	01 - Beneficiario final	240313001	Sistema general de seguridad social en salud			SI

Tabla No. 50 Elaborada GIT SIIN (Ver nota aclaratoria al final del d)



NOTA ACLARATORIA

- Los nombres de los encabezados en las tablas de eventos contables y las descripciones de los Catálogos de Clasificación Presupuestal y No Presupuestal corresponden a los definidos en el software del SIIF Nación.
- Tratándose de la funcionalidad de comprobantes manuales, los códigos contables se encuentran parametrizados en las tablas de eventos TCON01-Catálogo Contable y TCON06-Relación Catálogo Contable-Auxiliares.

Cordialmente,

Juan Camilo Santamaría Herrera
Subcontador de Centralización de la Información

Versión	Descripción	Fecha	Elaboró	Revisó	Aprobó
3	Actualización del procedimiento para el registro de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud	17-04-2023	Juan Pablo Barrantes Ardila	GIT SIIN Yimmy Alexander Bueno Juez - Coordinador GIT SIIN	Juan Camilo Santamaría Herrera - Subcontador de Centralización de la información
2	Actualización del procedimiento para el registro de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud	19-02-2021	Tommy J. Pajaro Marquez	GIT SIIN Martha Cecilia Pinzón Ramírez - Coordinadora GIT SIIN	Miryam Marleny Hincapié Castrillón - Subcontadora de Centralización de la Información
1	Implementación de la Resolución 135 del 2018 en el SIIF-Nación.	09-10-2018	Camilo José Medina Ayala	GIT SIIN: Nubia Celis, Claudia Avendaño Martha Cecilia Pinzón Ramírez - Coordinadora GIT SIIN	Miryam Marleny Hincapié Castrillón - Subcontadora de la Centralización de la información